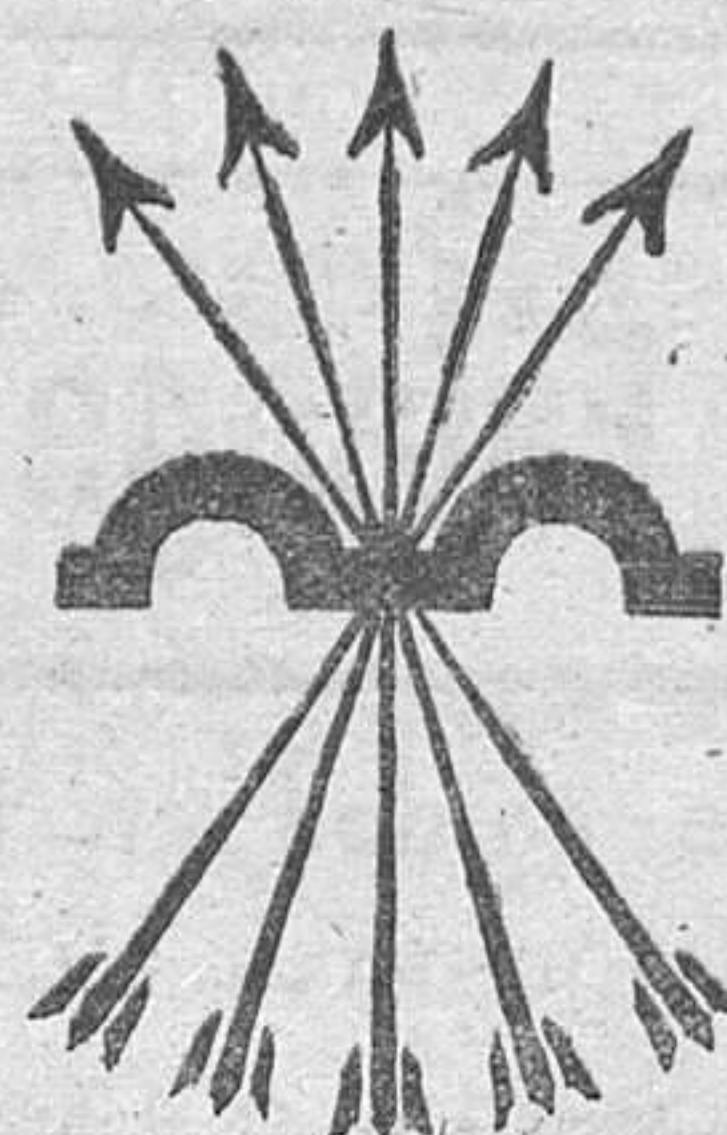


«Queremos
que España re-
cobre resuelta-
mente el sentido
universal de su
cultura y de
su historia.»

José Antonio

Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JUNTAS

Año III • Tercer Año Triunfal • ZAMORA 20 DE AGOSTO DE 1938 • Núm. 553

«Esa es nues-
tra tarea: educar
a una generación
para el sacrificio,
con tal de que las
otras reciban una
Patria grande.»

José Antonio



El día del pe- riodista caído

En aquellos tiempos de los bienios funestos, cuando una oleada de cobardía colectiva amenazaba con invadir todos los sectores de la vida española, entera, disciplinada, tensa en la hora candente de la lucha, se alzó, frente a la indigna legión de los asalariados de la pluma, una minoría escogida, inabordable a los halagos del favor, desligada de todo compromiso que pudiera suponer ligazón o concomitancia con las banderías políticas. Y un día y otro día, en línea cerrada, aquellos hombres de temple de acero, como sus plumas nobles, oponían a los enconados embates disgregadores de las más puras esencias raciales, el concepto justo, limpio y decente del sentido de Patria, del sacrificio callado en la labor perseverante y tenaz: el ejemplo de una vida que ni busca ni quiere el contacto sucio con los que no vacilan en vender su conciencia al precio de la dádiva indigna de una merced, que envilece y deshonra.

De aquellos periodistas que supieron elevar el rango profesional a su nivel más alto, de aquellos guerrilleros del ideal, perseguidos, acosados, puestos no pocos en el terrible dilema de someterse o de sucumbir al asedio de la miseria, muchos, que al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional se encontraban firmes en sus trincheras de combate, pagaron con el generoso sacrificio de sus vidas sus grandes servicios a España, perpetuando así sus nombres en el recuerdo de todos nosotros y uniendo a una existencia de labor magnífica la gloria de una muerte digna de ella.

El 20 de agosto de 1936 caía, bajo el odio salvaje del marxismo, el gran periodista, subdirector de «A. B. C.» y presidente en funciones de la Asociación de la Prensa de Madrid, Santamaría. Otros le habían precedido y otros le siguieron en su camino de martirio y de gloria.

Para esta insigne figura del periodismo y para todos los que como él cayeron por fe en España y amor a ella, nuestro PRESENTE, que es fervoroso recuerdo en este día en que la España que presintieron y por la que tanto lucharon, es ya nuestra.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Cosas del Frente Popular Francés

París.—El jefe del partido socialista francés León Blum, califica de extremadamente difícil la respuesta a la invitación hecha a su partido por los comunistas franceses para pedir la reunión del parlamento en el corriente mes de agosto.

TRIUNFO EN TODOS LOS FRENTEROS

En el EBRO se infligió al enemigo un castigo durísimo, tomándole posiciones de gran importancia. -- En VALENCIA se avanzaron notablemente nuestras líneas, y quedaron en nuestro poder Peña Juliana, Loma Redonda y otras posiciones. -- En EXTREMADURA se rechazaron enérgicamente varios contraataques. -- En el aire fueron derribados CUATRO aviones rojos

Parte Oficial de Guerra

En el día de hoy se ha causado a los rojos una gran derrota en el sector del Ebro, habiéndose ocupado posiciones de gran valor militar que agravan extraordinariamente la difícil situación en que se encuentran. Es enorme el castigo que se les ha infringido, siendo varios los millares de bajas que han sufrido y muy numeroso el armamento y material que se han visto obligados a abandonar y que ha sido recogido por nuestras tropas.

Los prisioneros hechos ascienden a varios centenares, sin que en este momento se pueda dar su número exacto porque siguen afluyendo desde distintas partes del sector.

En el sector de Saladas, del frente de Valencia, nuestras tropas han llevado a cabo una audaz operación ocupando Peña Juliana, Loma Redonda y otras importantes posiciones.

Poco tiempo después los rojos contraatacaron varias veces dichas posiciones, siendo brillantemente rechazados y sufriendo gran quebranto.

Al amanecer se conquistó la totalidad del macizo de Peña Juliana cruzando el barranco Resinero.

Se han hecho al enemigo más de 300 muertos y 153 prisioneros, cogiéndose diez ametralladoras, más de 200 fusiles y muchas municiones.

En el sector de Cabeza de Buey, durante la noche pasada y en el día de hoy, el enemigo ha contraatacado repetidas veces nuestras posiciones de Zarza Capilla desde Peñasalada y una al Suroeste de Cabeza de Buey y Belcazar, siendo rechazado con toda energía y causándole gran número de bajas.

Entre el material cogido a los rojos en este sector, en los últimos días, figuran más de 50 armas automáticas, 1.530 fusiles, 8 morteros, más de 1.000.000 de cartuchos de fusil y varios miles de granadas de mano y proyectiles de artillería.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo se han derribado hoy cuatro aviones rojos, sin pérdidas por nuestra parte.

El día 17 fueron bombardeados los objetivos militares de la estación de Ampolla; en la noche del 17 al 18 la estación de Vendrell, Sitges y Ampolla; y en la noche del 18 al 19 la fábrica de material de guerra de Blanes, que fué destruida.

Salamanca 19 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal

Sigue la tensión en las relaciones de los sudetes con el Gobierno checo

Praga.—Según las últimas noticias recibidas parece que han surgido nuevas dificultades en las relaciones del partido sudete con el Gobierno. El diputado sudete señor Kundt declaró al salir de conferencia con los ministros checos, que los obstáculos que se oponen a un entendimiento,

son cada vez más infranqueables. En los círculos políticos se cree posible se produzca una interrupción de las negociaciones. Sin embargo los sudetes no son de esta opinión, puesto que el señor Kundt añadió que el partido está dispuesto a celebrar una nueva entrevista con el Gobierno.

Alarma en el mundo judío

Jerusalén.—Comunican de esta capital que el martes fué ahorcado en Akko el policía judío Schwarz, después de haber sido negada la apelación formulada ante el Tribunal Supremo de Londres, Schwarz había sido condenado a la pena capital, por haber asesinado a varios policías ára-

bes en otoño de 1937. La noticia de haber sido ejecutado ha causado gran excitación en el mundo judío, ya que las organizaciones judías habían protestado reiteradamente en contra de la sentencia y habían intrigado todo lo posible en Londres para que no se cumpliera.

La heroica hazaña de Peña Juliana

por EL TEBIB ARRUMI

Empezó el día de hoy con inmejorables auspicios. Cuatro aviones rojos, un Curtiss y tres cazas, fueron derribados en un encuentro aéreo, sin baja ninguna por nuestra parte; ya que apenas divisaron a nuestra aviación los pilotos rojos, dieron media vuelta y enseñaron el rabo, Y en el resto del día, al menos por el sector del Ebro que es el que yo he recorrido, no ha vuelto a hacer acto de presencia la célebre «temerosa» y hemos sido dueños absolutos del aire, con lo que, una vez más, les hemos machacado de lo lindo sus pasarelas y sus reservas del otro lado del Ebro. No quieren saber la que se armará esta noche cuando después de estar sufriendo todo el día nuestro durísimo castigo y vean que no pueden evacuar sus bajas, ni repostarse de municiones, ni de alimentos, porque les hemos cortado el cordón umbilical en que se venían sustentando.

Hemos hecho en este sector un fuerte contraataque, un contraataque de esos que en el argot militar, se llaman de los de bigote negro. Tan fuerte ha sido que, aprovechando el haber podido vencer la resistencia roja porque llegamos hasta su segunda línea de trincheras les hemos quitado unas cuantas importantes posiciones, con lo que se van a ver, pues, en trance un poco peliagudo en días sucesivos ya que, entre las cotas que les hemos tomado hoy, hay varias que eran magníficas posiciones artilleras. Sigue creciendo el número de prisioneros y de pasados. Por cierto que hoy he visto, en una estadística oficial, que ya alcanzan a 5.000 los pasados y prisioneros por este frente del Ebro. El cuarenta por ciento de estos rojos tienen una edad superior a los 35 años. Es decir que han rebasado con creces lo que se llama edad militar. El veintitrés por ciento se trata solo de gente que no han cumplido los dieciocho años y un diecinueve por ciento están en verdadera edad combativa. Esto revela la situación del ejército rojo, donde, como se sabe, solo quedan con las armas en la mano la quinta parte, todos los demás han sido bajas o están en nuestro poder entre los 140.000 prisioneros con que ya contamos. Por esta admirable, y para nosotros ventajosa aventura del Ebro, van a tener que movilizar

los rojos a la segunda infancia porque a juzgar por el día de hoy las bajas van en progresión creciente.

No será, ciertamente, con hombres decrepitos con los que pueden ellos apuntarse tantos como los que en la noche última nos apuntamos nosotros por el sector de Teruel-Valencia. Había allí un escarpado de roca, conocido con el nombre de Peña Juliana, que, por estar cortada a pico por el lado de nuestros bravos, resultaba inaccesible para ellos. Desde este escarpe, los rojos nos molestaban con frecuencia, porque era un excelente observatorio, desde el que veían todos los movimientos de nuestras fuerzas y daban referencia a sus baterías, para que nos entorpecieran. La noche última, un oficial y un grupo de voluntarios decidieron acabar con tan enojosos e injuriosos vecinos y pidieron autorización para enfrentarse y escalar la roca, como Dios les diese a entender. Se fueron, sin mas armas que un saco de bombas de mano cargado a la espalda. Y como verdaderos escaladores, aun dejándose la piel en las abruptas rocas, ayudándose unos a otros, consiguieron ganar la cumbre, donde los observadores dormían tranquilos y confiados a pierna suelta. A una señal convenida, atacaron los nuestros con bombas de mano y allí el rojo que no cayó muerto cayó prisionero.

En la mañana de hoy, con gran asombro del Mando del sector, desde la cumbre de Peña Juliana empezó a funcionar un heliógrafo, un simple espejo, que bastó a nuestros soldados para decir: «Triunfamos, triunfamos. A quié estamos vencedores con doce prisioneros, sin novedad por parte nuestra. Esperamos órdenes. ¡Viva España! ¡Viva Franco!»

En vista de estas noticias, sañados con más fuerzas para apoyar a los que tan valerosamente habían ocupado la posición, infringiendo un verdadero castigo al enemigo, una verdadera catástrofe. Baste decir que se le han hecho 300 muertos y más de cien prisioneros y se le han cogido dos ametralladoras ligeras y seis pesadas y más de doscientos fusiles, quedando totalmente, el macizo de Peña Juliana, en manos de las fuerzas de España. Este ha sido el resultado de la heroicidad de un puñado de mu-

El nacimiento del Garona y la España Nacional

París.—El geólogo francés Norberto Casteret, anuncia que ha descubierto después de largos estudios las verdaderas fuentes del Garona, resolviendo un problema que desde hace siglos apasionaba a los geógrafos.

Este río no nace en las Pirineas francesas, como enseñan desde tiempo inmemorial los manuales de Geografía en Francia, sino del Maladetta en territorio español. Ya en 1797 el geógrafo Ramón de Russel había intentado establecer una relación entre las aguas del Giliell de Jueu, consideradas como una fuente secundaria del Garona, y las que bajan de los declives del Maladetta.

Examinando la naturaleza geológica de estas montañas, Casteret descubrió entre éstas y el valle de Arán, incluido entre dos estratos de rocas inaccesibles, una especie de corredor a través del cual las aguas del Buco del Toro, situado en el flanco del Maladetta, se filtraban en el valle de Arán, alimentando la fuente de Giliell de Jueu.

Para tener confirmación de sus sospechas, organizó una expedición al Maladetta, en plena zona de guerra, llevando algunos barriles conteniendo una tonelada de polvo verde que fué echada en el Buco del Toro. Vuelto seguidamente a la que hasta entonces se suponía ser la fuente del Garona, contempló con gozo que el color verde había ya llegado propagándose por un trecho de 50 kilómetros, con gran asombro de la población que no sabía a qué atribuir el extraño fenómeno.

Este descubrimiento plantea un problema de carácter internacional, pues el Estado francés, para precaverse contra eventuales obstrucciones de la corriente que reduciría el volumen del Garona, río navegable e industrializado, habrá de entrar en negociaciones con la España Nacional a la cual pertenece, después de la última victoriosa ofensiva en el sector de los Pirineos, el macizo del Maladetta.

Muerte de un escritor rojo

Madrid.—A consecuencia de las heridas producidas por un obús, ha fallecido el escritor comunista Ramón J. Sender.

chachos que por ser verdaderos soldados tomaron la magnífica posición como si se tratase de la cosa más fácil del mundo. Es que estos soldados eran soldados de Franco; es decir, hombres con fuerza en el corazón y en el cuerpo, soldados de Franco: el mejor del mundo.



Boletín de la Falange

Funerales por los camaradas caídos en la Cárcel Modelo de Madrid, en agosto de 1936

El lunes, día 22, a las once de la mañana, se celebrarán, en la iglesia de San Vicente, solemnes funerales, organizados por la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en sufragio por las almas de Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y demás camaradas vilmente asesinados por las hordas rojas en la Cárcel Modelo, de Madrid, en agosto de 1936.

Organizaciones Juveniles.—Orden

Se ordena a todos los Cadetes que han de ir en la tercera expedición, se presenten en nuestro Cuartel hoy día 20 de los corrientes a las diez de la mañana, completamente uniformados y equipados, para partir seguidamente para el Campamento.

Lo que se ordena para conocimiento y cumplimiento.

Zamora 19 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.

El Delegado Provincial de O. J.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Representación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Orden.—A los camaradas afiliados a la Jefatura Provincial de Madrid

Se va a proceder por esta provincial a la entrega del carnet definitivo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Todos los camaradas afiliados a esta Jefatura que residan accidentalmente en esta provincia, se pasarán lo antes posible por las Oficinas de nuestra Representación en esta Capital, San Andrés, núm. 21, de cuatro a seis de la tarde, llevando tres fotografías y toda documentación (carnets y certificados) que posean de las antiguas Organizaciones de Falange Española de las J. O. N. S., Comunión Tradicionalista, Renovación Española, Acción Española, Acción Popular o de otras Jefaturas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a las cuales hayan estado afiliados anteriormente a fin de cumplir con el requisito de solicitar en un impreso especial el «carnet definitivo».

Queda cancelada hasta nueva orden la admisión de nuevas altas en esta Provincial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

San Martín de Valdeiglesias (Madrid) a 18 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Secretario Provincial de Madrid.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sección Femenina

El próximo día 1.º del mes de septiembre comenzará en esta localidad un curso de Educación Física en el que podrán tomar parte todas las camaradas que lo soliciten, advirtiéndose que el número de plazas es limitado.

Las que deseen tomar parte en él se presentarán en el Centro de esta Sección Femenina de doce a una de la mañana y de seis a siete de la tarde. Quedan exentas de esta presentación las camaradas ya matriculadas. Así mismo para tomar parte en un nuevo curso de la Escuela Nacional de Educación Física, reclama la Regidora Central de este Servicio una camarada de cada provincia. Para acudir a este curso se necesitan como condiciones precisas: haber realizado algún estudio, tener buena salud y afición a todo lo relacionado con la Educación Física.

Las camaradas que se consideren aptas pasarán por esta Sección Femenina los días 19, 20, 21 por la mañana y 22 durante las horas indicadas. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Comisión de Requisa de Chatarra

En Toro

Durante varios días se ha estado trayendo chatarra de Toro en estimable cantidad, que deja en buen lugar el nombre de los donantes toresanos, los cuales no deben olvidar posteriores donativos.

El último día, de orden del Sr. Alcalde se obsequió a los soldados a comer.

También se recogió la chatarra de Villavendimio. Allí el obsequio de rigor a los soldados tuvo la dimensión exacta que esta Comisión estima, lejos del alarde y de la escatimación. Este obsequio estuvo a cargo del Sr. Alcalde y Falange, asistiendo el Jefe de flechas, el Sr. Villar y el camarada Segismundo Lorenzo.

Agradecida la Comisión a todos.

Dr. A. Rodríguez Vicente

Médico Puericultor

Inspector-Médico escolar de Madrid

Enfermedades de los niños
Consulta de once a una

HOTEL PALACE

SAGASTA, 37

Chocolates

Calidades inmejorables,
desde 1,50 en adelante.
Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE

Casa MATOS

Teléfono 1638.

Puente, 1, (4) ZAMORA

Cubas para vino

véndense para unos 2.250 cántaros aproximadamente.

C. Sanz: Calvo Sotelo, 15. Toro.

Delegación de Orden Público de la provincia

Ministerio de Orden Público Salvoconductos

Para general conocimiento se hace saber por la presente nota, que han sido anulados por Orden Superior, todos los salvoconductos expedidos para cruzar las fronteras con validez temporal, no expidiéndose en lo sucesivo sino para un solo paso en ambos sentidos y previa justificación de la necesidad del viaje. Por lo tanto, se advierte que no serán admitidas solicitudes para concesión de salvoconductos que tengan la característica de los anulados, recibiendo únicamente las que se refieran a un viaje solo, como antes se manifestaba, y que además vayan acompañados de los documentos e informes que se estimen como suficiente garantía para proponer su concesión.

Zamora 19 de agosto de 1938. Tercer Año Triunfal.

Importante servicio de la Policía

Desde hace algún tiempo el señor Comisario Jefe de Policía, tenía noticias de que en la recaudación de Auxilio Social de Toro, faltaban cantidades sin que pudiera precisarse a que era debido, puesto que las huchas llegaban a su destino debidamente precintadas.

Con objeto de investigar lo que pudiera ocurrir se organizó un servicio de vigilancia y observación a la llegada de la última recaudación, durante el tiempo en que la caja que contenía las huchas estuviera en el garage del automóvil de Valladolid, que es el que hace el transporte.

Y en efecto, ayer por la mañana, al salir del garage los maleteros Luis Martín González (a) Piluca, de 17 años y Agustín Enrique Martín, de 18, vecinos ambos de Zamora, fueron detenidos por los agentes don Antonio H. las Heras y don Clemente Carnero, quienes después de los convenientes interrogatorios e investigaciones pudieron comprobar que dichos individuos habían violentado los precintos y con una llavecita que poseían abrían la caja sustrayendo la cantidad de nueve pesetas, confesándolo así los detenidos como así mismo que desde hace varios meses venían efectuando la misma operación.

Los detenidos han sido puestos a disposición del ilustrísimo señor Juez de primera Instancia e Instrucción de esta capital.

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

H. I. Rubio, 115 bultos trigo.
S. Duero, 400 bultos cemento.
S. A. Falange, 100 bultos abono.
El Porvenir, 52 postes.
A. Rueda, dos vagones carbón.
B. Arenas, un vagón carbón.

VIDA LOCAL

Del Gobierno civil

Orden - circular

Por el Ministerio de Agricultura, Jefatura Nacional de Ganadería se han dictado prevenciones que a continuación se detallan, relacionadas con la epizootia «Fiebre Aftosa» y si bien es cierto que en esta provincia afortunadamente no se han dado caso alguno, no lo es menos, que conociendo el poder difusivo de la enfermedad citada, que es azote en la actualidad en Europa, debemos forzosamente encauzarla con normas científicas, a cuyo efecto se hace saber, para el debido cumplimiento lo siguiente:

Primero. Se cumplirán exactamente por toda clase de autoridades, especialmente por las sanitarias dependientes de esta Jefatura, lo dispuesto para esta enfermedad en el vigente Reglamento de Epizootias.

Segundo. No podrá circular ningún ganado en la España liberada sin ir previstos de la correspondiente gafa de origen y sanidad, sancionándose severamente a los contraventores.

Tercero. Al ser declarada dicha epizootia se formarán amplias zonas infectas y sospechosas, bien delimitadas geográficamente, prohibiéndose la entrada y salida de toda clase de ganados en evitación de la difusión de la enfermedad.

Cuarto. Queda prohibido la celebración de ferias y mercados en las provincias donde existan zonas de claradas infectas y sospechosas, sin previa autorización de la Jefatura del Servicio Nacional de Ganadería.

Quinto. Queda prohibido el consumo de leche en dichas zonas, sin hervir o pasteurizar en sus diversas formas.

Sexto. Asimismo queda prohibido de la lactancia de los terneros directamente de las enfermas aftosas. Debiendo verificarse de las sanas o extrayendo la leche de las enfermas sometiendo a ebullición antes de emplearse en la nutrición de las crías.

Séptimo. Queda prohibida la afiliación simple.

Octavo. Se vigilará rigurosamente al personal, animales y enseres o utensilios de los lugares infectos. Clausura de abrevaderos donde sea posible.

Novena. Desinfección de deyecciones establos, medios de transporte, etc., y desinfección completa una

vez extinguido el foco, incluyendo pezuñas y piel manchada con excrementos y orina. Mientras dure la infección en los focos declarados y en la entrada de los establos y pasillos de los mismos se colocará en abundancia.

Décimo. No se extenderán guías de origen para salida de ganados en ninguna provincia donde esté declarada la glosopeda, sin previa autorización del Servicio Nacional de Ganadería.

Décimo primero. Teniendo en cuenta que dicha epizootia causa bajas en los terneros se procederá al tratamiento por medio de la hemoinfección de los terneros de menos de tres meses y soamente a los animales expuestos al contagio en la zona infecta con arreglo a la siguiente pauta:

Inyección subcutánea de 1 c. c. de sangre de animales convalecientes. (12 a 15 días de enfermedad), por kg. de peso vivo con un mínimo de 50 c. c. por animal y en otra región del cuerpo, también subcutáneamente de 2 a 2 y medio c. c. de suero virulento (antes del 40 día de enfermedad y con preferencia en el momento de acceso febril).

La sangre de convaleciente se recogerá asepticamente de un lote de bovinos adultos en un recipiente de capacidad suficiente conteniendo previamente la siguiente solución: citra-

to sódico 5 gramos cloruro sódico, 5 grs. ácido fénico, 1 gr. de agua, 50 gms. de sangre. La sangre virulenta se obtendrá asepticamente de la yugular mezclándola a volúmenes iguales con solución de citrato de sosa al 1 y medio por 1.00.

Décimo segundo. Tratamiento terapéutico de las enfermedades a base de desinfectantes, sulfato de cobre, ácido crómico, etc.

Décimo tercero. Teniendo en cuenta que el sacrificio es medida que coopera a la extinción de la epizootia se autoriza a las enfermas curadas sea cual fuere su edad y condiciones si el dueño lo deseara.

Décimo cuarto. Se aumenta el plazo de 25 días designados para el levantamiento de la declaración oficial a 60 días.

Lo que se hace saber para general conocimiento debiendo las Alcaldías ordenar a los Inspectores municipales Veterinarios, tanto en las ferias y mercados de ganados como en cuanto se relaciona con la circulación de los mismos, extremar su celo y no explidar guía alguna de origen y sanidad sin precepsal reconocimiento sanitario y minucioso de cada una de las reses que integran la expedición, pues de lo contrario se les instruirá el correspondiente expediente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 19 de agosto de 1938.—

Tercer Año Triunfal de la Era Azul.

—El Gobernador Civil, Daniel Arraiza Goñi.

Dos notas del Señor Gobernador

Independiente de haber hecho saber por nota publicada en la prensa diaria de esta Capital, y de Circular inserta en el «B. O.» de esta provincia fecha 11 de julio próximo pasado que por Orden del ilustrísimo señor Jefe Nacional de Ganadería, de 25 de Junio último, se creó la oficina de la BOLSA DE OFERTAS DE GANADOS DE CRIA Y REPRODUCCION, y que de ello se comisionó a la Junta Provincial de Fomento. Pecuuario, que la instaló en la Secretaría de dicha Junta, domicilio del Gobierno civil, se hace saber, por tanto, que es el único Organismo legal para cuanto con tan importante Orden se refiere, considerándose los demás como clandestinos a todos los efectos, y por tanto precederá en consecuencia.

La Orden de la Jefatura Nacional de Ganadería, tiene como finalidad conocer los animales que se tienen disponibles para la repoblación de terrenos liberados o que se vayan liberando.

A su vez los ganaderos tienen información completa del ganado que hay de venta en su provincia o en otra de la que le interese adquirir animales con, lo que se consigue movilizar esa riqueza sin intervención de intermediario.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Habiendo interesado Intendencia Militar se le faciliten ganados laneros para destino abastecimiento de carnes, y estando en la actualidad prohibida con carácter provisional la exportación de dichos ganados, por ser medida sanitaria, en atención a la difusión de la epizootia «VIRUELA» que padecen los ganados laneros de importantes términos municipales de esta provincia.

Se hace saber, que por la Junta de Abasto de Carne y una vez quede extinguida dicha epizootia de común acuerdo con la Jefatura Provincial de Administración Militar, se darán las normas oportunas para cuanto se relacione con la adquisición de citados ganados, no admitiéndose los de traficantes o lo de aquellos con intermediarios.

Lo que se hace saber igualmente para general conocimiento.

Para el cobro de cupones y valores del Estado

tienen que hacer sus poseedores DECLARACIONES JURADAS triplicadas por cada clase de Deuda, cuando lo deseen por no haber plazo fijado. Para hacerlas con PRECISION Y RAPIDEZ en los impresos oficiales y no incurrir en omisiones, diríjanse con cédula personal, resguardos de depósito o valores y duplicado de la declaración hecha en enero de 1937 a

Pablo y Benito Junquera

Corredores de Comercio Colegiados Gestores Administrativos Colegiados quienes las formulan, presentan y realizan las gestiones que sean necesarias hasta realizar el cobro.

Certificados de Penales

necesarios para solicitar Carnets de conducir, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

los obtendrá con RAPIDEZ Y ECONOMIA en la

Agencia JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

Organización moderna de Oficinas

Muebles de acero y madera
Cajas de caudales

Archivadores y Clasificadores
Multicopistas RONEO

Material de escritorio en general
LIBRERIA Y PAPELERIA

TALLERES TIPOGRAFICOS
IMPRESOS E IMPRESION DE OBRAS, FOLLETOS, ETC.

San Torcuato 20

BAZAR J.

Teléfono 1343

La Revista «Y»

Hemos recibido el número doble, correspondiente a los meses de julio y agosto, de la magnífica revista de la Falange Femenina. Este número—podemos consignar—sin un atisbo de insincera alabanza—marca un nivel altísimo en el género de publicaciones periódicas ilustradas, no ya de España, sino de Europa. Pocas veces se logra reunir, en las páginas de una revista, un conjunto literario tan depurado, una colaboración artística tan selecta, y un tono de tan fina elegancia, sencillez y limpia.

La Revista «Y» es un claro exponente del sentido femenino del buen gusto. En una palabra: una auténtica expresión gráfica de la obra de las mujeres de la Falange.

Componen el sugestivo sumario de este número de la revista «Y» los siguientes trabajos:

Dos influencias sobre el carácter de José Antonio.

La Falange y el Campo.

Mientras nos hacemos la sonrisa nueva. Ana María de Foronda.

Cuatro lugares del camino del Señor Santiago. Alvaro Cunqueiro.

Palinodia. Ricardo Baroja.

Aleluyas de la Mujer Buena y de la Mujer Mala.

Instante lírico. Gerardo Diega.

Fotógrafos del pasado. Antonio de Obregón.

Historia de la Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera.

El Pitillo del Soldado. Jesús Cantalapiedra.

Romance de Doña Alda.

Cortejo de Mujeres. Mariano Rodríguez de Ribas.

Escuela de Jefes.

Mujeres verdes, rojas, lilas, grises y azules. Enrique Jardiel Poncela.

Paz y Amor de los niños de España. Juan Sampelayo.

Doña Lupa, primera cristiana de España. Carlos Salazar Hermosilla.

Amor. Lilo.

Los Emperadores del Japón.

Yo he visto al Führer acariciar a los niños. Felipe Fernández Armentó.

Escuela de Educación Física. Carta de una cursillista. Lula de Lara.

Integran, además, prestándole un gran interés, este magnífico número diversas secciones; y unos bellos dibujos con modelos oficiales de uniformes para flechas femeninas; consejos para el hogar; pasatiempos, etcétera.

Teléfono de IMPERIO 1570

POLITICA NACIONAL SINDICALISTA

Se crea la categoría de Síndico Económico

Su designación se hará a través de la C. N. S. y tendrán por misión intervenir en las tareas de ordenación de las necesidades de la vida económica nacional. El cargo de Síndico Económico es título de Honor y constituye un acto de servicio nacional

DECRETO

Constituidas, con arreglo al Decreto de 21 de abril y a sus disposiciones complementarias, las Centrales Nacionalesindicalistas y designados los Delegados provinciales que han de regirlas, se inicia la necesidad de dar intervención a dichos organismos en la ordenación de la vida económica nacional, en tanto que se promulga la Ley de Sindicatos, etapa en que el Estado se servirá de aquellos como instrumento, a través del cual se realizará, principalmente, su política económica, de acuerdo con lo prevenido en el Fuero del Trabajo.

Las necesidades urgentes de la vida económica, ponen de relieve la conveniencia de organizar hoy, provisionalmente, esa función de colaboración y de asesoramiento. Esta es la finalidad del presente Decreto, instituyéndose una categoría de Síndicos Económicos, o personas seleccionadas por su preparación y competencia entre las distintas clases de trabajadores, a las que el Estado hará intervenir cuando lo crea preciso, en los distintos problemas de la economía.

Los Síndicos económicos, de manera aislada o formando parte de Juntas, según disponga el Ministerio que recabe su intervención, facilitarán su asesoramiento o cumplirán la función que el Poder público les encomiende, estableciéndose, por su intermedio, en una síntesis jerárquica y disciplinada, la colaboración de todos los elementos productores a la resolución de los problemas económicos.

Aun cuando más tarde pueda seguirse otro sistema en la designación de estos Síndicos, las actuales circunstancias aconsejan se haga a través de las Centrales Nacionalesindicalistas, directamente por las Autoridades del Estado.

Con la creación de esta categoría de Síndicos Económicos, no se quiere dar entrada en los Organismos oficiales a ningún género de representación de intereses privados o de clase, que han perdido su sustantividad para fundirse en el único interés económico atendible, en el supremo de España. Únicamente se persigue que cada sector del mundo eco-

nómico aporte a la vida pública el conocimiento de los problemas generales, desde el plano en que cada uno desarrolla su actividad particular, a fin de conseguir, mediante el concurso de las diversas visiones parciales, una visión total de los mismos, enfocada directamente hacia el objetivo único, del mejor servicio de España.

En atención a lo expuesto, a propuesta del Ministerio de Organización y Acción Sindical, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero. Formando parte de las Centrales Nacional-sindicalistas y del Ministerio de Organización y Acción Sindical, se crea la categoría de «Síndico Económico», a quien corresponde intervenir, con la aportación de sus conocimientos y experiencias, en las tareas de la ordenación y solución de las necesidades de la vida económica nacional.

Art. 2.º El Ministerio de Organización y Acción Sindical, determinará, oídos los del Interior, Hacienda, Obras Públicas, Industria y Comercio y Agricultura, el número de «Síndicos Económicos» que hayan de ser designados en cada provincia y dentro de esta para cada servicio o rama de la producción.

A este fin, y con carácter provisional, los elementos que intervienen en la producción se ordenarán en los servicios de rama que el Reglamento, para la aplicación de este Decreto, establezca.

En el mismo se señalará, también, la proporción que habrá de guardarse en la designación de Síndicos entre las diferentes clases de trabajadores, dentro de cada servicio o rama de la producción.

Art. 3.º La elección se hará por el Ministerio de Organización y Acción Sindical; su nombramiento habrá de recaer, necesariamente, a favor de los propuestos, en doble número al que haya de ser utilizado por las Juntas Provinciales que se constituirán, presididas por el Delegado de la Central Nacional-Sindicalista y de las que serán vocales un representante de los Organismos Provinciales de Ministerios del Interior, Obras Públicas, Industria y Comercio y Agricultura y otro, designado por Falange

Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Los candidatos habrán de ser personas de moral intachable y de competencia y autoridad probadas, mayores de veinticinco años, con más de cinco en el ejercicio de la profesión y uno, por lo menos, de residencia en la provincia.

Los Síndicos Económicos que no pertenezcan a la Central Nacional-sindicalista, entrarán a formar parte de la misma por el solo hecho de su nombramiento.

Art. 4.º Entre los Síndicos Económicos se elegirán los que se estimen más aptos para ostentar el grado de Síndico Económico Nacional.

El número de Síndicos Económicos Nacionales guardará, con el número total de Síndicos, la relación que señale el reglamento. Su proporción entre las clases trabajadoras, dentro de cada servicio o rama de la producción, será la misma señalada por el nombramiento de Síndico.

Art. 5.º En el Ministerio de Organización y Acción Sindical se constituirá una Junta Ministerial formada por el jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, como Presidente, y de la que serán vocales un representante de cada uno de los Ministerios del Interior, Hacienda, Obras Públicas, Industria y Comercio y Agricultura, que nombrarán sus respectivos tribunales, y un representante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Corresponde a la anterior junta, proponer el Ministerio de Organización y Acción Sindical, en número doble al que hayan de ser designados los Síndicos Económicos que juzguen aptos para ocupar la categoría de nacionales. Esta propuesta se hará en la misma proporción que debe concurrir en su designación.

Art. 6.º A los Síndicos Económicos, como elementos seleccionados en el campo de la producción, que el Estado puede movilizar para el mejor cumplimiento de sus fines, no les corresponde función alguna permanente y si sólo las consultivas pecuniarias a su misión. Como excepción, y en virtud de lo que dispone el artículo octavo de este Decreto, podrá el Organismo y Autoridad correspondiente atribuirles facultades de resolución o gestión en aquellos casos

concretos que sometan a su conocimiento.

Toda gestión o dictamen que motive la intervención del Síndico Económico, a requerimiento de un Ministerio, se omitirá, realizará o pondrá directamente al Organismo que haya solicitado su asistencia. La actuación de los Síndicos puede ser requerida exclusivamente o en unión o colaboración de los representantes del Estado o Movimiento que el Ministerio correspondiente considere oportuno.

Art. 7.º El cargo de Síndico Económico es título de honor; su desempeño es obligatorio y constituye un acto de servicio nacional.

Los Síndicos Económicos, jurarán su cargo en ceremonia pública y solemne. Su responsabilidad, renovación, sustitución o cese, se regularán por la pertinente disposición reglamentaria.

Los Síndicos percibirán las dietas que el Reglamento señale, gozarán de precedencia en los actos sindicales y usarán un distintivo que dé a conocer su categoría.

Art. 8.º Siempre que los Organismos o autoridades del Estado o la provincia necesiten de la asistencia o asesoramiento de los elementos que intervienen en la vida económica de la nación, vendrán obligados a requerir la intervención de Síndicos Económicos de la esfera respectiva, designados en la provincia por el Delegado provincial Sindical y en la esfera nacional por el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Esta intervención, que se declara preceptiva, no excluye la de otros asesoramiento.

Los Síndicos Económicos que hayan intervenido en un asunto de esfera provincial, no podrán ser designados para conocer del mismo asunto en la esfera nacional.

Art. 9.º Las dietas y gastos que ocasione la actuación de los Síndicos Económicos se abonarán con cargo a los fondos sindicales en la forma que determine el Reglamento.

Art. 10.º Queda autorizado el Ministerio de Organización y Acción Sindical para dictar el Reglamento y disposiciones complementarias para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente

De la Audiencia

Sentencias

Ha sido condenada María Argentina Fombona García, autora responsable de un delito de hurto de 362 pesetas, a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas, e indemnización a la perjudicada Amparo Casado Ramos en 362 pesetas.

Ha sido condenado Angel Ignacio Gómez Ibáñez, como autor responsable de un delito de hurto, a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización al perjudicado Graciano García Maderal en 175 pesetas.

Ambas sentencias han sido de conformidad, no habiendo sido necesaria la celebración de juicios orales.

Correspondencia Aviación

UTILIZA para tu correspondencia los servicios «POR AVION», establecidos por la nueva España.

Una carta de Zaragoza para Melilla, tarda menos de diez horas, después de hacer escala los aviones en Vittoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga y Tetuán.

HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE LABRANZA

Clavos y herraduras inmenso surtido en PORCELANA Chapas de cinc y cobre. Estaño. Hojaderos: lata, Grifos, Cubos y baños

COCINAS SAGARDUI-HIJOS

ALMACEN DE HIERROS Y FERRERIA

Flaviano Ballesteró (Sucesor de Siro Prieto)

PLAZA DE SAN GIL
Teléfono 1628
ZAMORA

Decreto, dado en Burgos, agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.— FRANCISCO FRANCO.— El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

REAPERTURA DE LA CHURRERIA

VILLA ROSA

Especialidad en desayunos Abierto desde las doce de la noche en adelante

Plaza San Sebastián 19

ZAMORA

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 10. Prol.-ZAMORA

Cobro de intereses de la Deuda del Estado, Obligaciones del Tesoro y Deudas especiales

Vencimiento 1 de julio 1938

Para la presentación de las declaraciones juradas en esta Delegación de Hacienda y en los Bancos de la Plaza, dirigirse al

Corredor de Comercio Colegiado

IGNACIO de MEDRANO

Calle de Benavente, núm. 3 - Teléfono 1706

Documentos necesarios para el cobro de los intereses:

Cédula personal del interesado. Declaración jurada del año 1937. Resguardo de depósito o los títulos.

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.-Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.-Santa Clara, 61
Teléfono, 1728

CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, sábado. Butaca 0,80
Noticiario Italiano LUCE 43, español

El intenso drama «Paramount»

EL JINETE ALADO

Creación de Kent Taylor y Lona André

Mañana. Butaca 1,60 y 2 pts.

La magna producción española «Cifesa»

MORENA CLARA

Por Imperio Argentina, Miguel Ligerio y Manuel Luna

FERIA DE SEPTIEMBRE DE 1938

COMPANIA DE COMEDIAS SELECTAS

BASSO NAVARRO

COMPANIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

ELADIO CUEVAS

Academia ARIAS

Convocadas 345 plazas para telefonistas. Instancias hasta el 8 de septiembre. Edad, de 16 a 25 años. Conocimientos: Mecanografía, Aritmética, Escritura al dictado y Geografía

EL CONCURSO MAS FACIL QUE PUEDE PRESENTARSE LE Hacemos preparación rápida. Las clases empezarán el 16 de agosto

PARA INFORMES, DIRIGIRSE A ACADEMIA

ARIAS

Ramón Alvarez, 1, 2.º - Plaza Mayor

ZAMORA

Del Madrid rojo

Un ejemplar de Comisario político

Recoger, aunque solo fuera someramente, los mil y mil episodios del salvajismo rojo que han tenido por escenario las calles madrileñas, desde que éstas fueron ganadas por la plebe, envenenada por el odio sería empresa de muy laborioso desarrollo.

Difícilmente, ni aún en las épocas de más exacerbado terror de cuantas registra la historia de la Humanidad, pueden encontrarse casos de ferocidad que iguallen, siquiera, a los que Madrid ha presenciado.

Hoy, y toda vez que el bolchevismo rojo canta las «excelencias» del «Comisario político» de su «Ejército» —los desdichados milicianos conocen sobradamente la catadura moral de estos individuos— vamos a referir un hecho acaecido en la desventurada capital de España y del cual fué protagonista uno de esos sujetos que por el solo hecho de estar acreditado de hombre sin el menor escrúpulo, se le designó para el cargo de «Comisario» de un batallón marxista.

En un bar céntrico, varias mujeres, alternan con un grupo de milicianos, entre los cuales, con todo el «empaque» de su «categoría», se encuentra el «personaje-efe» de este acto vandálico, el «Comisario».

El alcohol y la flamenquería de uno de los rojos, se manifiesta en soez violencia. Y una de aquellas desgraciadas es bárbaramente maltratada, entre el alborozo de los «camaradas». El hecho es presenciado, desde la puerta de entrada al establecimiento, por un guardia municipal, que indignado por el atropello, se dirige al «chulo», al que afea su acción canallasca, cruzándole el rostro con una bofetada. El miliciano intenta sacar un arma, pero el guardia se anticipa, disparándole un tiro que le hace caer.

Los «dignos» compañeros del que pagó con su vida la acción villana, iniciaron la persecución del guardia, a los gritos de «¡lincharlo!», «¡lincharlo!» «¡Es un fascista!» Le acorralan en un portal. Y surge la escena bárbara: le punzan una y otra vez con las bayonetas, y, sangrante, con vida aún, le sacan a la calle. por la que le arrastran, hasta dejar su cuerpo convertido en un informe montón de carne destrozada.

El Comisario político, dirige y presencia el horrible martirio del que se sintió hombre ante la canalla...

La obra de los rojos en La Serena

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el Jefe del Servicio Nacional de Regiones devastadas, el cual ha recorrido los pueblos de la Serena, habiendo manifestado que los destrozos causados por los marxistas no tienen en su opinión la importancia que en otras comarcas, debido, quizás, a que las hordas no han dispuesto de tiempo para realizar su obra criminal.

Corrida de toros en Toledo

Toledo.—Ayer se celebró en esta capital una corrida de toros a beneficio de Auxilio Social.

La plaza se hallaba adornada con banderas nacionales y del Movimiento. El palco de la presidencia, que se hallaba también adornado magníficamente, era ocupado por varios generales, el comandante militar de la plaza el teniente coronel, Delegado de Orden Público, acompañado de varias personalidades, el Gobernador Civil, autoridades y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Bajo el signo del Reich

La transformación austriaca

Unificación jurídica

Por una orden del 27 de julio, se dispone que la Ley del Patrimonio Agrícola Hereditario que rige en el Reich, entre en vigor en territorio austriaco a partir del pasado primero de agosto de 1938. Las disposiciones de esta Ley se aplicarán desde ahora sin variación alguna, en todo el territorio del Reich. Para ello se publicarán reglamentos especiales encaminados a armonizar las disposiciones de la misma con el Derecho general austriaco todavía subsistente.

Mediante esta disposición se da un paso más de gran importancia en el proceso de unificación del Derecho alemán con el austriaco. Respecto a esta Ley, se espera que alcanzará un gran relieve en Austria ya que va especialmente dirigida a la población campesina. La Ley del Patrimonio Agrícola Hereditario vendrá a variar completa y fundamentalmente la vida del campesino austriaco, en un sentido progresivo y de la más estricta justicia social. Muchos aspectos de los problemas del campo, que hasta ahora se habían venido reputando de irresolubles, encontrarán mediante esta Ley, una solución que devolverá el bienestar económico a la población rural austriaca.

La producción de petróleo

El programa que para la reconstrucción austriaca ha dado a conocer hace algunos meses el Mariscal Goering, en su discurso de Viena, toma muy en cuenta los yacimientos petrolíferos de la Marca Oriental alemana.

La producción de petróleo en esta región data de hace aún ocho años, fecha en la que un sondeo afortunado logró por fin alumbrar una cantidad de petróleo, digna de ser tomada en consideración para fundar sobre ella las esperanzas de una explotación industrial remuneradora.

Como se advierte en el cuadro ad-

junto, pasaron todavía varios años sin que las entrañas de la tierra austriaca viniesen a corroborar el optimismo de los buscadores del oro líquido.

El petróleo austriaco

1930	4,6	ton.
1931	—	»
1932	72,6	»
1933	803,7	»
1934	4.124,2	»
1935	6.657,5	»
1936	7.473,3	»
1937	22.250,1	»

Hasta fines de agosto de 1937 la producción petrolera se eleva, pues, a 41.395 toneladas. El año 1934 sobrepasa por primera vez el nivel de las 1.000 toneladas, y en los años sucesivos va aumentando de manera constante hasta que en el pasado se coloca, de un salto en 22.259 toneladas, cifra considerable si se piensa en el poco tiempo transcurrido desde el primitivo sondeo y que, si las apariencias no engañan, puede ser un síntoma del halagüeño porvenir petrolero de Austria.

Las condiciones geológicas de algunas de sus comarcas son, en efecto, muy favorables. Sólo ha sido explorada, hasta el presente, una pequeña extensión en las cercanías de Zistersdorf, por lo que la sonda puede todavía proporcionarle gratísimas sorpresas a la economía nacional alemana.

Zistersdorf es una pequeña ciudad situada a unos cincuenta kilómetros de Viena y enclavada, desde el punto de vista morfológico y geológico, en el centro de la «cuenca vienesa», delimitada por las estribaciones de los Alpes, de los Cárpatos y de las alturas bohemo-moravas.

Las torres de sondeo se alcanzan casi contiguas unas de otras en un espacio relativamente reducido. El petróleo extraído en Zistersdorf es transportado, por medio del ferrocarril, hasta las refinerías, situadas bastante lejos de los yacimientos.

Notables aviadores y relevantes figuras políticas

Berlín.—El «Frankfurter Zeitung» escribe, a propósito de la visita del Mariscal Balbo a Alemania, que no es ciertamente la casualidad la que ha hecho que, lo mismo en el Reich al lado de Hitler que en Italia al lado de Mussolini, ocupen puestos preminentes en la política dos hombres que en sus años decisivos vivieron consagrados a la aviación y supieron organizar eficazmente el arma aérea de sus respectivos países.

En la conquista del aire y en el riesgo de las grandes empresas aéreas es, tal vez, donde mejor se manifiesta el espíritu de esta nueva época de condottieri.

Ambas personalidades, la de Balbo como la de Goering, constituyen una prueba viviente de que la aviación no se agota en una suma de conocimientos técnicos y de experiencia profesional, sino que requiere determinados rasgos de carácter, de intrepidez y de lucha que constituyen el vínculo que liga al individuo con la profesión para la que ha nacido.

A beneficio de Frentes y Hospitales

Sevilla.—La Comisión organizadora del partido de Fútbol celebrado el pasado domingo entre el equipo de Artillería y Aviación, ha tenido el rasgo de entregar el producto del mismo, cuyo importe asciende a 776 pesetas en la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales.

Ha muerto el jefe de la minoría eslovaca

Praga.—Después de varios días de enfermedad, acaba de fallecer el jefe de la minoría eslovaca, Pater Hlinka.

Como es sabido, la minoría eslovaca de Checoslovaquia es muy numerosa y la muerte de Pater Hlinka, ha producido gran consternación. Mientras ha durado la enfermedad, millones de campesinos eslovacos permanecieron noche y día ante la residencia de su jefe para interesarse por el estado de salud de éste.

Varsovia.—En Polonia también ha causado gran consternación la noticia de la muerte de Pater Hlinka. Todos los periódicos le dedican extensos artículos, recordando sus años de lucha en defensa de los derechos nacionales del pueblo eslovaco. Pater Hlinka, era además un gran amigo de Polonia. Durante su estancia en aquel país, fué condecorado con la Orden de Polonia Restituta.

Los vascos y la salida de Irujo del Comité de Barcelona

Barcelona.—Reina gran efervescencia entre los refugiados vascos por el cese de Irujo. Varios de los sacerdotes que se habían adherido a la causa roja quieren cruzar la frontera con dirección a Francia.

También circulan noticias por la capital catalana de que Irujo ha emprendido ya el viaje con dirección al destierro.

El Führer presentaría las maniobras

Berlín.—El Führer ha visitado ayer viernes el campo de maniobras de Gaossborn en Pomerania celebrándose varios simulacros de combate en los que colaboraron las fuerzas mixtas que están dotadas de batallones de infantería moderna.

El Führer Canciller permanecerá también hoy, sábado, en el campo de maniobras para asistir a los simulacros, en los que colaborarán diversas armas.

El programa del día de hoy terminó con una retreta militar ante el Führer verificada por ocho bandas de música.

El vuelo alrededor del mundo del aviador alemán Bertram

Berlín.—El vuelo alrededor del mundo efectuado por el aviador alemán Bertram, ha constituido un verdadero éxito en cuanto a precisión y exactitud. Bertram salió de Berlín en el pasado mes de julio y después de pasar por la India, China, el Océano Pacífico, San Francisco, Nueva York, Horta y Lisboa, llegó a Berlín exactamente a la hora y minutos que había prefijado antes de su partida.

Conflictos sociales en Bélgica

Bruselas.—Varios miles de obreros se han declarado en huelga a consecuencia de algunas divergencias con los patronos.

Se anuncia para muy en breve la huelga general de la industria de la construcción con lo cual quedarán parados más de 20.000 obreros.

Muchachos rojos a Rusia

París.—El día 6 llegaron al puerto del Havre 57 muchachos de diez y ocho años a veinticuatro años, los cuales viajan acompañados de un aviador que se encuentra al servicio de los rojos de Barcelona.

En dicha población eran esperados por un grupo de individuos pertenecientes al Consulado rojo en París los cuales cambiaron unas palabras con el comisario de policía que se hallaba de guardia en la estación, les permitió pasar sin presentar previamente su documentación.

Se trata de muchachos procedentes de la España roja, los cuales se embarcarán en el puerto del Havre con dirección a la U. R. S. S. para ser introducidos en las clases de Aviación de la Unión soviética.

Se afirma que los muchachos ignoran su punto de destino.

El Cardenal Gomá, mejorado

Toledo.—El Cardenal Gomá se encuentra bastante mejorado de la indisposición sufrida el día de la Virgen del Sagrario.

Son innumerables las cartas y telegramas recibidos interesándose por la salud del ilustre prelado.

«O el Estatuto o Franco»

París.—En los medios catalanes reina gran descontento por la solución de la crisis del Gobierno rojo.

Se dice que ante la abolición del estatuto de Cataluña se desea que Franco ocupe rápidamente lo que queda de territorio catalán.

Editorial Imperio. - Zamora

EL AUTO POPULAR ALEMAN

Como hace notar «El observador del Reich» han despertado un interés general los detalles que acerca del coche popular y de las facilidades para su adquisición, ha publicado en los últimos días casi toda la prensa alemana.

Para atender rápidamente a las primeras grandes entregas del KdF, la fábrica de Fallersleben se limitará, al principio, a poner en el mercado dos tipos solamente.

No está permitida la adquisición de un auto popular mediante el pago inmediato del mismo, se puede sin embargo pagar a cuenta una elevada cantidad e ir abonando el resto en plazos semanales de a cinco marcos o de sumas que sean múltiplos o divisores de cinco. Mediante un procedimiento especial de pago se puede también optar por una carrocería diversa de la corriente.

Todo auto KdF, al salir de la fábrica está asegurado durante dos años contra responsabilidad civil y limitadamente contra averías.

En un artículo titulado «El auto pequeño y el grande», se ocupa el «Berliner Tageblatt» de la cuestión de si después de introducir el coche popular quedará aún mercado para los autos pequeños y baratos que hoy se vienen ya fabricando.

Es natural que ninguna empresa particular constructora de coches podrá jamás competir con un automóvil fabricado en grandes series y cuya difusión y entretenimiento corre, en parte, a cargo de las organizaciones del Partido Nacional Socialista.

El citado periódico cree poder afirmar que las fábricas alemanas de automóviles van a dedicarse en adelante a la construcción de vehículos mayores y de más precio. Adolf Hitler volvió a repetir, al colocar la primera piedra de la fábrica del KdF en Fallersleben, que ésta no implicaba ningún género de amenaza para la industria automovilística privada. Se espera, en efecto, que al aumentar los ingresos de la nación y el bienestar del pueblo habrá también una mayor necesidad de tipos mayores de automóviles cuya construcción brinde un excelente campo de actividad a las empresas particulares.

Cuotas de ahorro para la adquisición del Coche Popular

El primero de agosto, ante un auditorio de 20.000 obreros y empleados de las fábricas de productos químicos de Leverkusen, Elberfeld y Dormagen, con motivo del 75.º aniversario de su fundación, el Jefe de Organización del Reich, Dr. Ley, desarrolló determinadas ampliaciones al proyecto del coche popular, siendo portavoz del pensamiento del Führer, las cuales merecen una atenta consideración.

Las niñas musulmanas, en San Sebastián

San Sebastián.—A las cinco de la tarde de ayer llegaron a esta capital las cinco niñas musulmanas que han sido invitadas por el Ministro del Interior a visitar la España Nacional.

A su llegada fueron recibidas por las Autoridades, que les han hecho presente la simpatía con que acogen su visita.

Las niñas musulmanas han sido hospedadas por el Alcalde de la ciudad, Marqués de Rozalejo, en los hoteles Londres y Continental.

La gesta del cuartel de Simancas

Oviedo.—El día veinticuatro del corriente tendrá lugar en Gijón un acto conmemorativo de la gloriosa defensa del cuartel de Simancas, celebrándose funerales por el alma de aquellos mártires que dieron su vida en la defensa de la Patria.

Reprodujo las palabras del Führer, al colocar la primera piedra de la gran fábrica del coche popular: «esta ciudad ha de ser un ejemplo para Alemania y para el mundo entero, tanto por su construcción, como por sus admirables instalaciones y sus bellezas arquitectónicas».

Explica el Doctor Ley cómo esta ciudad será una nueva «Olimpia del Trabajo», con los establecimientos más perfectos y modernos para atender a la salud del obrero y velar por su educación moral y física.

En esta nueva Ciudad del Trabajo es donde dentro de muy poco comenzarán a montarse en serie las piezas del coche popular, cuyas características y cualidades son ya familiares para todos los alemanes. Cuando comenzó a ejecutarse el plan de carreteras y autopistas en Alemania, dijeron los hombres de la crítica y de la insidia que se trataba de una gran empresa para los ricos. Pero yo afirmo —exclama el Dr. Ley— que dentro de diez años no habrá ningún alemán, ningún trabajador que no esté en posesión, o que no pueda estarlo de uno de estos coches populares.

Hace ya año y medio que con una treintena de modelos se han ejecutado toda clase de pruebas, en calles, en carreteras, en caminos abruptos y empinados. Todos estos coches han recorrido ya por lo menos 100.000 kilómetros. En caminos de montaña ningún coche ha dado hasta ahora ningún resultado.

Pero lo más importante de los planes es que el precio inverosímil de este coche —990 marcos— va a ser una suma al alcance de todos, mediante el sistema de adquisición que se pondrá en práctica, de una cuota semanal de cinco marcos, cantidad en la que está ya incluido el seguro. La acumulación regular de estas sumas periódicas de ahorro permitirá, en un plazo que ha de determinarse cuando se de comienzo a la producción, el adquirir la propiedad de un coche popular. Se regulará también de la manera más sencilla, y con el máximo de baratura, todo lo relativo a garages, reparaciones, piezas de recambio, etc., etc. El consumo de esencia es también mínimo.

Se espera también poder equipar cada coche con un aparato de radio; tal vez por el mismo precio o con una muy pequeña elevación de él. A fin del año próximo estará lista la primera serie, pero hasta fines del año 1945 no se terminará la construcción e instalación completa de toda la fábrica, capaz para un rendimiento anual de millón y medio de vehículos —la fábrica de Ford ha llegado a la suma de un millón el año

Intercambio de flechas andaluzas y musulmanas

Cádiz.—Han llegado al Campamento de Organizaciones Juveniles de esta provincia, veintitrés muchachos musulmanes. Próximamente saldrán veinte cadetes de la provincia con dirección a uno de los tres Campamentos que las Organizaciones Juveniles tienen instalado en Marruecos, con lo que habrá comenzado el intercambio entre los pequeños camaradas del Protectorado y de la Península.

Negrín regresa a Barcelona

Zurich.—Después de asistir al Congreso celebrado en esta capital salió con dirección a Barcelona el presidente del Comité rojo Negrín.